

INTRODUCCIÓN

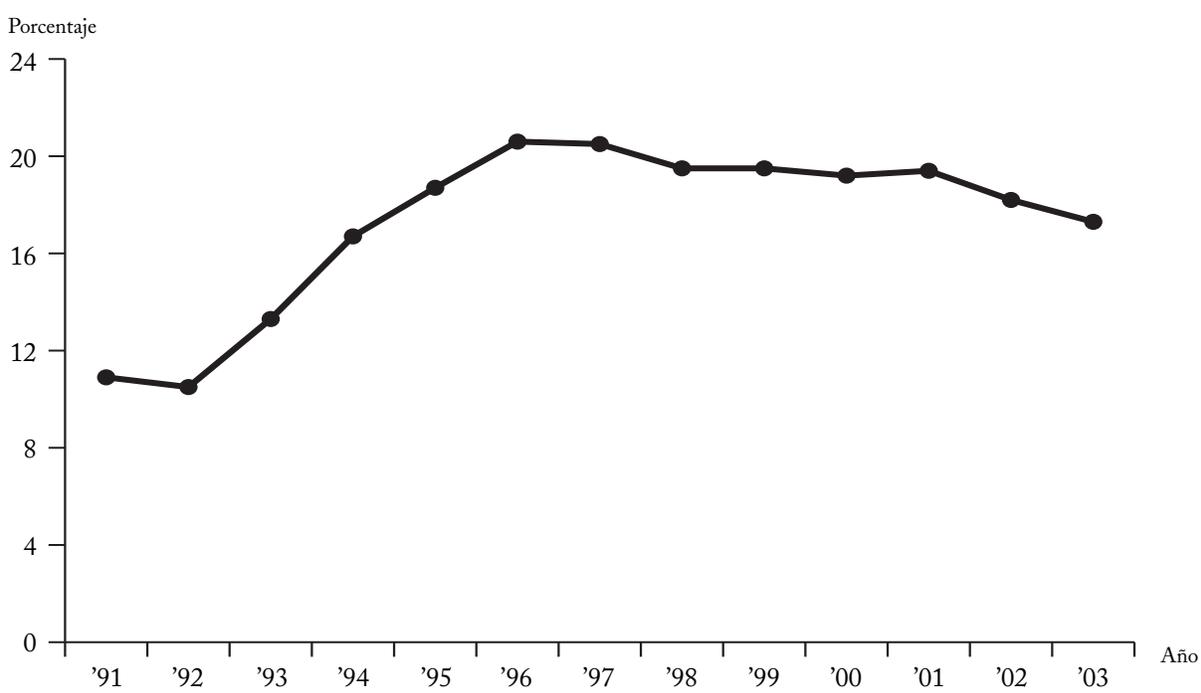
Dos años atrás la primera Estrategia Nacional del Presidente para el Control de Drogas dio a conocer la inquietante noticia de que, por sexto año consecutivo, más de la mitad de los estudiantes del doceavo grado había consumido alguna droga ilegal por lo menos una vez antes de terminar sus estudios. En su discurso del año 2002 sobre el Estado de la Nación, el Presidente fijó el objetivo nacional de reducir el consumo de estupefacientes entre los jóvenes en un diez por ciento en dos años. Era una meta ambiciosa, que probablemente para muchos parecía inalcanzable, en vista de los aumentos en serie que la precedían. No obstante, se ha llegado a la meta.

La encuesta más reciente de Monitoring the Future entre estudiantes de la escuela secundaria entre 2001 y 2003 muestra un descenso del 11 por ciento en el consumo de drogas ilegales el mes inmediatamente anterior a la encuesta (ver Figura 1). La encuesta Monitoring the Future, que midió el consumo en octavo, décimo y doceavo grados, encontró reducciones considerables en los tres niveles.

Estos resultados muestran la primera reducción en el consumo de drogas en los tres grados en más de un decenio. Más aún, muestra una reducción que ya se encuentra en su segundo año.

Los extraordinarios resultados de esta encuesta se aplican a casi todas las sustancias de uso más

Figura 1: Uso en el mes anterior de toda droga ilegal por estudiantes de los grados 8, 10 y 12. Cifras combinadas



Fuente: Monitoring the Future (2003)

común, pero especialmente a la marihuana y a alucinógenos peligrosos. El consumo de la droga MDMA (éxtasis) en fiestas “rave” se ha reducido a la mitad, mientras que el uso de LSD ha decaído en casi dos terceras partes, al nivel más bajo que se haya medido en casi treinta años.

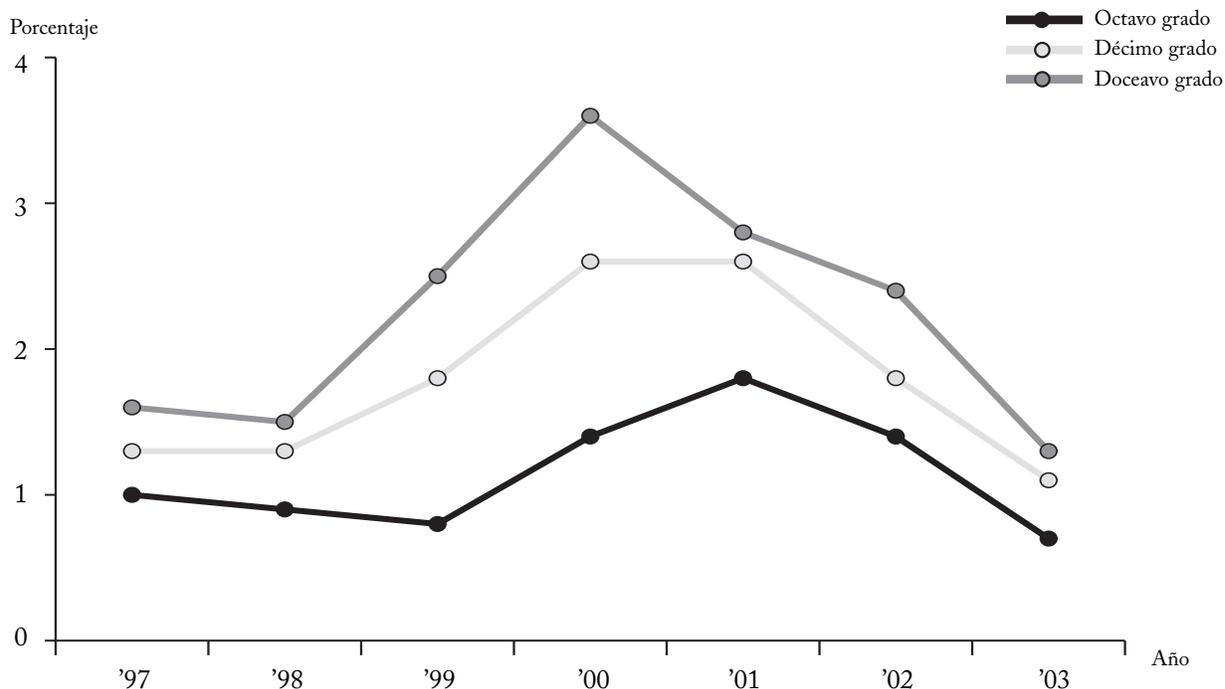
Estos resultados confirman la sabiduría de una estrategia equilibrada, con acento como corresponde en el tratamiento, la prevención y la aplicación de las leyes. La reducción en el consumo de LSD, por ejemplo, tras un periodo de rápido crecimiento en los años noventa, se produjo tras una interrupción del suministro en Estados Unidos causada por las fuerzas de la ley.

La reducción en el consumo de éxtasis se debe a esfuerzos acertados de prevención, a medida que en los dos últimos años ha aumentado el conocimiento de los daños causados por esta

droga. Por último, los que luchan por dejar de consumir drogas a menudo necesitan la ayuda de un programa de tratamiento, y estamos procurando que dicho tratamiento sea de más fácil acceso.

La reducción en el consumo de drogas entre los jóvenes significa que en la actualidad hay 400.000 menos jóvenes consumiendo drogas que en 2001. Menos consumo de drogas significa rendimiento escolar más alto, familias más fuertes y menos jóvenes perdidos a una vida de adicción y degradación. Menos consumidores significa que los niños están más protegidos y sus familias más seguras. Cuando perseguimos a la droga, no sólo salvamos vidas sino que mejoramos comunidades y realizamos una inversión que rendirá frutos durante muchos años, porque la probabilidad de que un joven consuma drogas se reduce drásticamente si no comienza durante los años de asistencia a la escuela.

Figura 2: Consumo de MDMA (éxtasis), en el mes anterior, por grado



Fuente: Monitoring the Future (2003)

Algunos resultados de la encuesta Monitoring the Future:

- *Toda droga ilegal*: El consumo de toda droga ilegal en los últimos 30 días (consumo “actual”) entre los estudiantes ha declinado el 11 por ciento, de 19,4 a 17,3 por ciento. Se observaron tendencias similares con respecto al consumo en el último año (11 por ciento menos) y en toda la vida (9 por ciento menos).
- *Marihuana*: El consumo de marihuana, la droga ilegal más común entre los jóvenes y la principal causante de la dependencia entre ellos, amén de ser la que más interesa a la Campaña Nacional en los Medios de Comunicación contra el Consumo de Drogas entre los Jóvenes (National Youth Anti-Drug Media Campaign) también ha disminuido en medida considerable. El consumo actual y en el último año declinó 11 por ciento; el consumo permanente (toda la vida) declinó 8,2 por ciento.
- *Éxtasis y LSD*: El consumo de los alucinógenos LSD y éxtasis entre la juventud ha caído en picada. El consumo permanente de LSD ha caído 43 por ciento, a 3,7 por ciento, y el consumo actual y en el último año ha descendido casi dos tercios. Tanto el consumo actual de éxtasis como el del año anterior se redujeron a la mitad.
- *Inhalantes*: El consumo permanente y en el año anterior de inhalantes declinó 12 y 11 por ciento, respectivamente. El consumo de inhalantes el año anterior entre estudiantes del octavo grado aumentó 14 por ciento entre 2002 y 2003, el único aumento notificado por Monitoring the Future durante ese periodo.

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL CONTROL DE LAS DROGAS

- A dos años:** Reducción de 10 por ciento de consumo actual de estupefacientes ilegales entre los estudiantes de octavo, décimo y duodécimo grados. Reducción del 10 por ciento de consumo actual por adultos de 18 años de edad o más.
- A cinco años:** Reducción de 25 por ciento de consumo actual por estudiantes de octavo, noveno y décimo grado. Reducción del 25 por ciento de consumo actual por adultos de 18 años de edad o más.

El avance hacia las metas para los jóvenes se medirá a partir de la línea de referencia establecida por la encuesta Monitoring the Future para el año escolar 2000–2001. El progreso hacia las metas para los adultos se medirá a partir de la línea de referencia establecida en 2002 por la National Survey on Drug Use and Health. Todas las metas de la estrategia procuran reducir el consumo actual de todas las drogas ilegales. (El consumo de alcohol y productos de tabaco, si bien es ilegal para los jóvenes, no está comprendido en “toda droga ilegal.”)

- *Anfetaminas*: El consumo de anfetaminas, incluida la metanfetamina, descendió 17 por ciento tanto para el año anterior como para el momento actual.
- *Alcohol*: El consumo de alcohol, la droga más común entre los jóvenes, también se redujo en 7 por ciento, tanto para el consumo actual como el año anterior. Las notificaciones de “haberse emborrachado” declinaron 11 por ciento en las tres categorías de prevalencia.
- *Impacto de la publicidad contra la droga*: La exposición a la publicidad antidroga (a la cual la Campaña en los Medios de Comunicación es la principal contribuidora) ha tenido fuerte efecto en la mejora de la actitud y las intenciones de los jóvenes con respecto a los

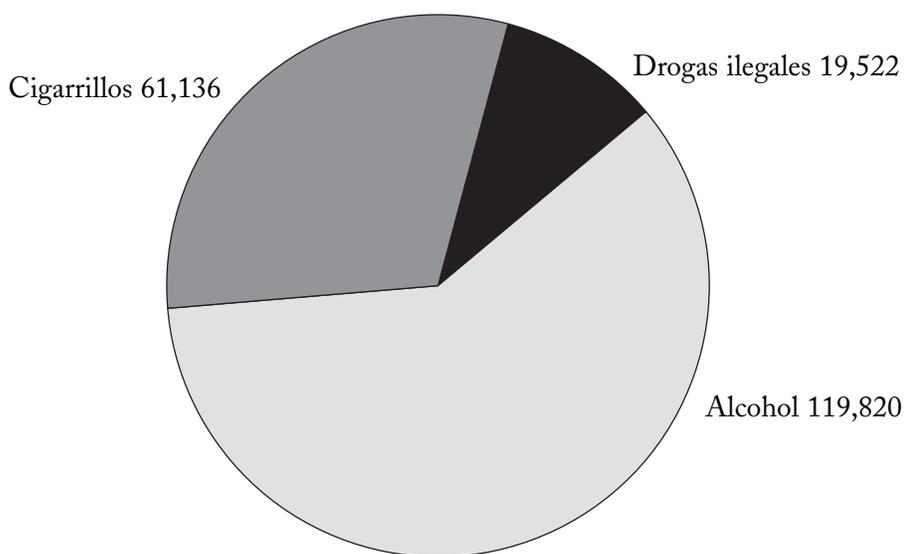
narcóticos. Los jóvenes de los tres grados entrevistados (8, 10, y 12) responden que la publicidad ha hecho que su actitud hacia la droga sea menos favorable “en gran medida” o “en muy gran medida,” y que tienen menos probabilidades de consumir drogas en el futuro.

Estos avances constituyen nuevos cimientos para salvar más vidas. El progreso de hoy se sentirá en la vida de cada joven que escape a la esclavitud de la droga, y en sus familias y comunidades. Cuando nuestro país arremete contra las drogas ilegales, el problema retrocede.

Más aun, cuando menos personas consumen drogas, los traficantes internacionales se quedan sin ganancias y sin poder. Nuestros aliados internacionales reconocen que los Estados Unidos están haciendo su parte para reducir la demanda. Nuestros aliados en Latinoamérica han

Figura 3: ¿Dar a la droga el mismo tratamiento que al alcohol y los cigarrillos?

Consumidores actuales por substancia (en miles)



demostrado verdadero liderazgo en esta lucha. El Presidente Uribe en Colombia y el Presidente Fox en México luchan contra el narcotráfico porque entienden que ningún país es libre cuando padece la corrupción y el terror que el tráfico de drogas fomenta.

Terapia para la desesperación

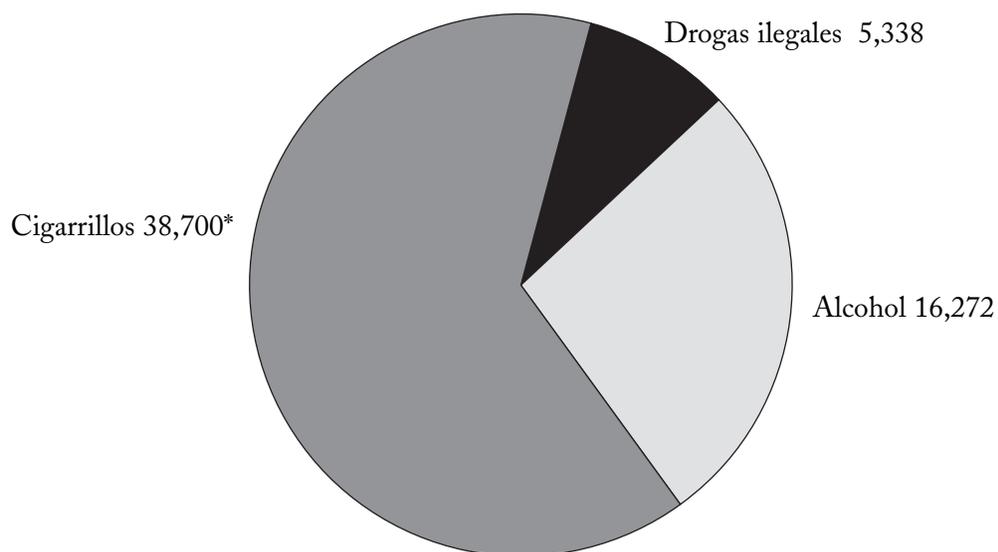
Estos resultados son más que buenas noticias para las familias estadounidenses, ya que rebaten los argumentos de los derrotistas que sostienen que un público comprometido no puede hacer nada para proteger a nuestros jóvenes.

Aquéllos que querrían legalizar el consumo de drogas ilegales se apoyan en argumentos conocidos, de los cuales tal vez el más común sea que debemos tratar a las drogas ilegales “igual que al alcohol o los cigarrillos.” Estas personas se olvidan de señalar que en Estados Unidos hay 120

millones de personas que ingieren alcohol con regularidad y unos 61 millones de fumadores (ver Figura 3). La cifra comparable para las drogas ilegales es aproximadamente 20 millones, una cifra elevada, por cierto, pero mucho más pequeña que si las drogas fueran legales.

Si bien algunas veces los críticos de nuestra actual política equilibrada reconocen que el consumo de drogas ilegales aumentaría si se las legalizara, al mismo tiempo dejan de notar que el mayor sufrimiento y el principal impacto de los narcóticos legales y baratos afectaría a los jóvenes y los pobres. Un grupo especialmente vulnerable es el de las personas con trastornos mentales concurrentes, puesto que los consumidores de drogas tienen más probabilidades de adquirir trastornos mentales, al tiempo que las personas con trastornos mentales tienen más probabilidades de consumir drogas ilegales que la población en general.

Consumidores actuales que son adictos (en miles)



*La adicción al cigarrillo depende del consumo diario. Fuente: National Survey on Drug Use and Health, 2002

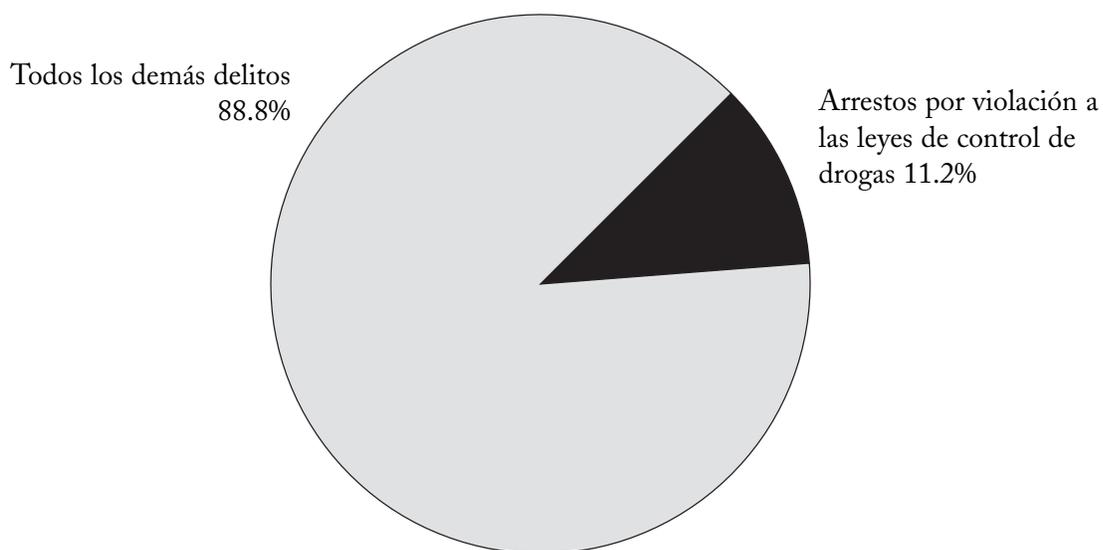
Hay quien sostiene que el gobierno federal está invirtiendo enormes cantidades en la interdicción de drogas y aplicación de la ley, mientras que en proporción el tratamiento contra la droga y los programas de educación reciben centavos. Un mito que le sigue es que nuestra política de control de drogas es “arrestar a medio mundo” para salir del problema, llenando de esa forma las cárceles con contraventores de poca monta de las leyes contra la droga.

Tal como la Estrategia lo explica en más detalle, el pedido del Presidente en su presupuesto contra la droga para el año 2005 consiste en invertir el 45 por ciento de dicho presupuesto en el tratamiento y la prevención, incluidos nuevos fondos en apoyo del compromiso del Presidente de aumentar el gasto en tratamiento (el pedido para tratamiento en el ejercicio fiscal 2005 es de \$2.300 millones, lo

que representa un aumento del 6 por ciento con respecto al 2004). El presupuesto divide el 55 por ciento restante entre aplicación de la ley, programas internacionales, actividades de inteligencia relacionadas con la droga, y actividades de interdicción.

Estamos muy lejos de tratar de “arrestar a medio mundo” para salir del problema de la droga. Apenas un pequeño porcentaje de los arrestados por narcóticos va a la cárcel, y la vasta mayoría de ellos son culpables de tráfico en escala considerable, no de posesión. Por cierto, una de las tendencias más promisorias en el sistema de justicia penal es la creación de tribunales de drogas, los cuales no remiten a aquéllos que necesitan tratamiento a la cárcel sino a verdadera ayuda, y que ofrecen a cientos de miles de arrestados la posibilidad de no cumplir ni un día de cárcel

Figura 4: Los arrestos por contravención a las leyes de control de narcóticos constituyeron el 11 por ciento de todos los arrestos en 2002



siempre que asistan a sesiones de terapia y tratamiento contra la droga. El presupuesto para el ejercicio fiscal 2005 apoya este cambio de política con un aumento de \$32 millones para los tribunales de drogas.

Según la Comisión Nacional para la Imposición de Sentencias (U.S. Sentencing Commission), la cantidad mediana en casos federales de tráfico de cocaína es 3.016 gramos en polvo y 62 gramos de crack de cocaína, es decir más de 600 “piedras” de crack. Las cifras con respecto a la heroína y la marihuana son de 649 y 58.060 gramos, respectivamente. Suficiente, en cualquiera de los dos casos, para decenas de miles de dosis. Igualmente inexacta es la afirmación de que los organismos de la ley se concentran en encerrar a personas por posesión de drogas, lo que es diferente del tráfico. En el ejercicio fiscal 2001, el más reciente de que se tienen datos, de 24.299 casos federales por narcóticos, hubo solamente 384 condenas federales por posesión de cocaína, marihuana y heroína combinadas.

Los proponentes de la legalización pasan por alto estos datos, así como reducen al mínimo el daño que los consumidores de drogas se hacen a sí mismos, su familia y su comunidad. En su lugar, se concentran en el presunto daño que el gobierno causa al individuo y a la comunidad, especialmente por medio de las fuerzas de la ley. Sin embargo, el costo del consumo de drogas recae no solamente en el consumidor, sino abrumadoramente sobre cónyuges, padres, la sociedad y el contribuyente.

Invitamos a los escépticos a asistir a algunas sesiones de Al-Anon en su vecindario y a escuchar las situaciones por las que pasan las familias de su propia comunidad todos los días. Deben prestar atención para saber qué es lo que ha ayudado a estas familias a comenzar a sentirse bien. Al decir

del psiquiatra Robert DuPont, “Es poco probable que escuchen que la solución es más drogas en su vecindario.”

Programa del Presidente: Presupuestar para conseguir resultados

El tomo sobre presupuesto que acompaña esta Estrategia Nacional para el Control de las Drogas presenta información sobre el rendimiento de cada uno de los programas de control. Como parte del esfuerzo de este gobierno por integrar presupuesto y rendimiento, el nuevo presupuesto para la lucha contra la droga, presentado el año pasado en la Estrategia Nacional para el Control de las Drogas, no solo se relaciona con partidas identificables en el presupuesto propuesto por el Presidente, sino que también incluye información clave sobre rendimiento para cada programa. La información que se presenta aquí fue usada por el gobierno para formular el presupuesto del ejercicio fiscal 2005.

Cumpliendo con la Ley de rendimiento y resultados del gobierno (Government Performance and Results Act) y en colaboración con la Oficina de Gestión y Presupuesto (Office of Management and Budget) en la ejecución de su Instrumento de evaluación de programas (Program Assessment Rating Tool (PART), la Oficina de Política Nacional para el Control de las Drogas (Office of National Drug Control Policy, ONDCP) ha hecho del rendimiento de los programas una parte central de su formulación de presupuestos. En el presupuesto del Presidente para el ejercicio fiscal 2004, se evaluaron los programas que componen una tercera parte del presupuesto para la lucha contra los narcóticos. Con nuevas evaluaciones

para el ejercicio fiscal 2005 y actualizaciones de evaluaciones anteriores, se analizó 45 por ciento del presupuesto para la lucha contra la droga.

Las metas de la Estrategia Nacional para el Control de las Drogas y sus tres prioridades a nivel nacional, a saber, Detener el consumo antes de que éste comience, Rehabilitar a los usuarios de drogas en los Estados Unidos y Desbaratar el mercado, impulsan el proceso de confección del presupuesto. La eficacia de cada programa que contribuye a estas metas ayuda a determinar su nivel de

recursos. Los programas que demuestran su eficacia siguen recibiendo fondos. Los programas que no son eficaces han recibido planes de acción y mejoras y, en algunos casos, menos fondos.

Mediante la integración de objetivos en los programas e información sobre eficacia en la Estrategia Nacional para el Control de las Drogas, el gobierno ha colocado las bases para una mejor rendición de cuentas sobre los fondos federales y un mayor rendimiento de los programas.